SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos los miembros de esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Damos la bienvenida en mi nombre y en el nombre de todos los miembros, al Sr. Juergen Foecking -no sé si lo he pronunciado correctamente- difícil de pronunciar para los españoles. En cualquier caso, le damos la bienvenida a este Parlamento y a esta Comisión. Y hemos formalizado esta Comisión para que nos anuncie las medidas, nos presente las medidas de la Unión Europea.

Y siguiendo esa formalidad vamos a dar paso a la Sra. Secretaria, para que haga lectura del punto único del orden del día.

Sra. Secretaria.

Único. Escrito del Director de la Representación en España de la Comisión Europea sobre sesión informativa ante el Parlamento de Cantabria del Consejero Económico (ESO) ante la propia Representación. [8L/7400-0066]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí.

Ante el escrito del Director de la representación en España de la Comisión Europea, comparece en sesión informativa, ante el Parlamento de Cantabria, el Consejero Económico para informarnos al respecto.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Comisión, la sesión se desarrollará mediante un turno de exposición del compareciente, sin límite de tiempo. Seguido de un turno de intervención de los grupos parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos. Y finalizará con la intervención del compareciente, si así lo desea, para responder en su caso a las preguntas u observaciones formuladas por los portavoces de los grupos.

Comienza ahora en este momento el turno de exposición del compareciente, Sr. Juergen Foecking.

EL SR. FOECKING: Muchísimas gracias, por ofrecernos de la Unión Europea entrar en diálogo con ustedes.

Ustedes, saben que la nueva cobranza económica, debido a la crisis, se ha convertido en un organismo muy complejo, de mucha complejidad. Y yo creo que ni siquiera en Bruselas hay una sola persona que haya entendido todos los detalles de esa gobernanza económica. Pero la gobernanza económica tiene mucha importancia para todos los niveles de administración en los países miembros. No solo para el gobierno central; pero también para los gobiernos regionales, las administraciones regionales y también para los parlamentos regionales.

Y con la gobernanza económica, nosotros en Bruselas hablamos mucho con el gobierno central en Madrid. Hablamos mucho con el Parlamento Europeo en Bruselas. Hablamos ya un poco menos con el Parlamento nacional en Madrid. Pero casi no hablamos con los parlamentos regionales. Y los parlamentos regionales, las administraciones regionales tienen un papel bastante importante; porque las leyes, las recomendaciones de la Comisión también afectan el proceso legislativo de las regiones.

Y por eso teníamos la idea de reforzar el diálogo con ustedes. Y por eso mandamos esa carta a todos los Parlamentos regionales. Y casi como siempre, Santander, Cantabria fue el primer Parlamento que contestó. Y entonces ésa es la primera sesión que tengo con un Parlamento Regional. Y para mí encantadísimo, porque a mí me gusta mucho Santander y Cantabria.

Bueno y eso es un poco el “background” de ese ejercicio. Nosotros queremos explicar mejor a vosotros lo que hacemos, las ideas y también escuchar mejor lo que ustedes piensan de todo eso, los problemas de ustedes, etc.

Entonces, la idea es un poco también seguir con ese diálogo para otros temas; por ejemplo fondos estructurales, etc., en un futuro. De vez en cuando que mantengamos el contacto.

Un par de palabras sobre mí mismo. Yo trabajo en Bruselas normalmente, no soy un espía de Merkel, he dejado mi nacionalidad alemana en Alemania... (risas) y ahora soy europeo. Efectivamente, antes yo trabajé con el Comisario Almunia, en competencia: ayudas estatales, etc. Y ahora estoy en Madrid también para explicar todos los temas de rescate,

situación macroeconómica. Fue un trabajo bastante difícil en los últimos años para España en plena crisis, pero se están mejorando las cosas y ya sabemos todos que España es más bien un muy buen alumno de la Comisión Europea.

Lo que quiero, sí, les pido perdón por mi español que es solo regular y con un acento alemán bastante fuerte, pero es suficiente para sobrevivir por aquí en España y si hay cosas que no son claras, me interrumpan.

Si hay preguntas podéis interrumpir sin problema. Porque como ya he dicho es un monstruo un poco, la gobernanza económica; es muy complicada. Pero voy a intentar explicaros los elementos más importantes, los que hay que saber para comprender un poco lo que viene de Bruselas, lo que sale de Bruselas cada año.

Pues mi presentación va a tener tres partes: la reacción de la Unión Europea a la crisis, los objetivos de Europa 2020 y la gobernanza económica y el semestre europeo, en la parte c), que será la parte más importante.

Bueno, la reacción de la Unión Europea a la crisis. ¡Claro!, en 2010, Barroso y los otros Comisarios han visto que hay que hacer algo. La estrategia 2020 fue una consecuencia de la crisis debido a las debilidades estructurales de la Unión Europea, hay una interdependencia entre los países y una competencia global y por eso Barroso ha dicho: “La crisis es una llamada a la atención en el momento de reconocer que dejar que las cosas sigan igual nos relegaría a un declive gradual a la segunda fila del nuevo orden global” Y eso ha dicho en 2010.

Y ahora sabemos que las cosas en 2010 estaban todavía bastante buenas y que la crisis de verdad empezó en 2010, 2011, 2012, con la crisis de España, Portugal e Irlanda. Entonces cuando se creó la estrategia 2020 sabíamos que había una crisis, pero eso fue la crisis bancaria en Alemania; empezó en Irlanda pero todavía no estábamos en plena crisis.

Y a esa época hemos dicho que hay que salir de la crisis económica y a largo plazo no hay tiempo que perder para afrontar los retos que tenemos para transformar la Unión Europea. Y se creó Europa 2020, una estrategia de 10 años para el crecimiento, que fue una muy buena idea porque por primera vez hemos introducido cinco objetivos numéricos y tangibles para alcanzar hasta el año 2020.

Y esos objetivos fueron trasladados a objetivos nacionales. Cada miembro, cada país recibió su objetivo nacional porque los países empezaron a diferentes niveles; entonces algunos objetivos nacionales son más ambiciosos que el promedio de la Unión Europea, otros menos ambiciosos.

Y queremos alcanzar esos objetivos hasta el año 2020 y vamos a ver lo que significa todo eso, cuáles son los objetivos y dónde se sitúa en ese momento España comparado a otros países. Ese fue el primer pilar principal. El segundo pilar principal es la gobernanza económica reforzada, que en mi opinión es el pilar mucho más importante, porque ahora ya sabemos que no vamos a alcanzar esos objetivos; porque se definieron en 2010, antes de la crisis-crisis. Y entonces ahora es muy difícil, saliendo de la crisis, alcanzar esos objetivos. Vamos a verlo después.

Pero la gobernanza económica fue reforzada muchas veces durante los últimos cuatro años y ahora las recomendaciones para reformas estructurales son mucho más importantes que esos objetivos.

Pues los objetivos de Europa 2020, son los siguientes: queremos hasta el año 2020 tener un 75 por ciento de empleo, 3 por ciento de inversión en innovación y desarrollo. Tenemos el objetivo cambio climático 20 20 20. Es algo emblemático. 20 20 20 de la estrategia Europa 20 20, es algo que puedes vender muy bien.

Quiere decir 20 por ciento menos en emisión de gases de efecto invernadero, un porcentaje de 20 por ciento de renovables, energías renovables y una subida de la eficacia, eficiencia energética de 20 por ciento.

Entonces tenemos también un objetivo en el marco de educación. Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10 por ciento y al menos un 40 por ciento de la población, entre 30 y 34, tiene estudios superiores. Y al final inclusión social, reducción del número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en al menos 20.000. Esos fueron los cinco objetivos que queremos alcanzar hasta 2020 ¿no? y son las prioridades de la Comisión Barroso, puedes decirlo así también.

¿Por dónde estamos? Aquí vemos que no vamos a alcanzar mucho hasta 2020, claro que saliendo de la crisis, los mercados laborales en Europa son un desastre; no tendremos una tasa de empleo del 75 por ciento. También los estados no invirtieron mucho en innovación y desarrollo, porque no podían, ¿no? No había posibilidades fiscales para aumentarlo.

Educación, pobreza; la misma cosa. La pobreza no bajó, subió durante la crisis. Entonces, solo con los objetivos en el marco cambio climático teníamos más éxito. Vamos a alcanzar la reducción de emisiones de CO_2 y la cuota de energías renovables del 20 por ciento. Probablemente, lo vamos a alcanzar. Pero hay que confesar que esto también es debido a la crisis, porque se consumía menos energía durante los últimos tres años y por eso ha bajado el uso de emisiones de CO_2.

Entonces tenemos que confesar que probablemente no vamos a alcanzar esos objetivos debido a la crisis. Pero hemos alcanzado; no es todo, todo negro; no está todo, todo negro por aquí, si comparamos la situación en 2005 con la situación en 2011. Vemos que para todos los objetivos hemos avanzado más o menos, no vamos a alcanzar el objetivo para 2020, pero hemos avanzado y eso es la buena noticia.

Y si miramos los objetivos individuales, vemos por aquí: para la tasa de empleo, España se sitúa... -bueno, no es una sorpresa para vosotros- se sitúa entre los países con menos éxito, con una tasa de empleo que se sitúa solo a unos 58 por ciento. El objetivo nacional para España sería 74 y es claro que España no va a alcanzar eso hasta el año 2020.

Inversión, innovación y desarrollo, es un poco la misma situación. España tiene un objetivo individual de 2 por ciento. Pero se sitúa solo a un punto, 1.3 por ciento; entonces todavía lejos del objetivo de 2020. Pero eso es la situación en toda Europa, salvo los países nórdicos como Finlandia, Suecia, Dinamarca, que siempre invirtieron más en innovación y desarrollo.

Cambio climático. La situación como ya he dicho es un poco mejor. Por aquí, España se sitúa entre los mejores países. También con la cuota de energías renovables; vemos por aquí que España... bueno, más o menos el promedio de Europa.

Educación. La situación en la imagen para España es de una manera fatal, tenemos una tasa de abandono escolar muy elevado, que es el país que tiene más problemas con la tasa de abandono escolar. Y vemos por aquí que España se sitúa unos 24 por ciento; el objetivo nacional sería el 15 por ciento.

La situación es diferente en las regiones de España. Si miramos las regiones de España, podemos ver que en el norte -por aquí- la situación es mejor que en el sur.

Pero España como país -y es lo que mira la Comisión en sus informes- la situación es bastante complicada. Al revés con los estudios superiores; España está por abajo del promedio Europeo y España va a alcanzar el objetivo nacional en el marco de estudios superiores.

Pobreza, ya se lo he dicho; que la pobreza, la cantidad de personas con riesgo de pobreza ha subido y no ha bajado. Y eso, bueno, no es un fracaso, pero es -creo- una política que va a ser muy, muy importante para la Comisión que está entrando ahora. Porque la situación inclusión social sigue un gran problema saliendo de la crisis.

Bueno, ahora estamos en 2014 y sale la Comisión de Barroso. Y entonces lo que hemos hecho en Bruselas es hacer un balance: por dónde estamos con los objetivos. O sea, ya he contado un poco las cifras pero también hay que hacer un balance político: ¿Son esos objetivos los objetivos correctos, son todavía válidos, son los objetivos que necesitamos? ¿O con la experiencia de la crisis tenemos que cambiar esas prioridades? Eso es lo primero.

Lo segundo, ahora entra una nueva Comisión. Y normalmente si entran nuevas personas, las nuevas personas quieren hacer algo distinto, quieren cambiar las cosas. Entonces, es muy probable que la nueva Comisión Juncker tenga otras prioridades y quiera definir otras prioridades.

Y para ayudar a la nueva Comisión a hacerlo, la Comisión ha publicado un balance de la estrategia de Europa 2020 y ha lanzado el día 5 de mayo una consulta sobre las prioridades, los objetivos. Y bueno, os invito también a vosotros, si queréis podéis participar y aportar a la consulta. Porque para la Comisión es muy importante escuchar un poquito lo que dicen los actores relevantes en todo ese proceso. Y eso también para nosotros es muy importante escuchar, porque creo que en el pasado no lo hemos hecho bastante. Tenemos que escuchar más a la gente, sobre todo después de la crisis, para enterarnos más de los problemas que hay por aquí, ¿no?. Y en Bruselas estamos un poco alejados a veces de lo que pasa en las regiones, por ejemplo.

Entonces, esa consulta hasta finales de octubre -no queda mucho tiempo entonces- Y después la Comisión analizará las respuestas recibidas y realizará propuestas para el desarrollo de la estrategia Europa 2020, a principios de 2015. Y eso será para la nueva Comisión. Eso será para Juncker, definir los objetivos nuevos. Y yo personalmente les aseguro que habrá prioridades diferentes y también quizás, quizás, no vamos a utilizar más el término técnico de Europa 2020. Porque Europa 2020 es Barroso, es un poco pasado; ya no estamos en 2020, pero puede ser que tendremos otra cosa, pero eso será para un encuentro en 2015.

Por cierto, todos los documentos a los que me refiero, por aquí en la presentación, tengo los links al final de la presentación; entonces, si estáis interesados podéis encontrar todas las informaciones al final de la presentación. Os dejo también la presentación, no hay problema. Pues eso es Europa 2020, un poco el marco global.

Y ahora vamos al pilar más importante -creo- que es la gobernanza económica y el semestre europeo. Y nunca puede decir: Europa 2020 no me gusta más que las otras prioridades, pero la gobernanza económica va a restar por el momento. Eso se va a desarrollar, pueden cambiarlo por aquí por acá; pero la filosofía de la gobernanza económica va a

sobrevivir. Porque tenemos una nueva gobernanza económica en Europa, eso es debido a deficiencias del sistema que teníamos antes. Había antes un deficiente control de la observancia, falta de un mecanismo sancionador creíble para déficit excesivos y poco seguimiento de la deuda pública.

Por aquí en España se discute mucho el déficit excesivo que tiene España; pero cuando en 2004, 2005, Alemania tenía un déficit excesivo y Francia tenía un déficit excesivo, no pasó nada. Lo que hicimos en Bruselas fue cambiar las reglas para acomodarlo. Entonces no había un proceso creíble... Bueno, si hay un país pequeño podemos hacer un procedimiento, pero si es Alemania o Francia no vamos a hacer. Eso fue un poco la situación; lo digo de manera irónica, pero fue un poco el resultado.

Tampoco había una vigilancia de la competitividad y desequilibrios macroeconómicos. Hemos visto en Alemania con los mercados financieros, ha empezado con bancos alemanes en Irlanda y después en España con los precios de la vivienda, la deuda privada, que se desarrollaron burbujas en algunos estados miembros. Pero antes no teníamos una vigilancia para eso, no se analizó bastante en Bruselas lo que pasó en el marco de burbujas con desequilibrios macroeconómicos.

Una lenta capacidad de decisión que siempre es un problema para las instituciones europeas y la falta de un mecanismo de financiación de emergencia.

Entonces, lo que hizo a partir de 2010 fue que hemos reforzado el pacto de estabilidad Ahora tenemos mejor acción preventiva a través de un pacto de estabilidad reforzado y de una coordinación fiscal más estrecha.

Si compartimos una moneda única, necesitamos más coordinación. Eso es un poco la lección que nos dio la crisis. Hay que coordinar más las políticas fiscales entre los estados miembros.

Y también necesitamos mejor acción correctora, a través de un pacto de estabilidad reforzado con mecanismos sancionadores creíbles, en procedimiento de déficit excesivos, incluso para países grandes como Alemania y Francia.

Y ahora todo ese procedimiento es un procedimiento bastante neutro; bueno, siempre es político en la Comisión Europea, pero ahora tenemos las reglas muy claras. Y si tu estás con tu déficit por abajo del tres por ciento, entras en un procedimiento de déficit excesivo como todos los otros países, sea Francia, sea Lacia.

También hay una prevención y corrección de desequilibrios macroeconómicos. Ahora tenemos un procedimiento de déficit excesivo, pero también un procedimiento de desequilibrios macroeconómicos para evitar que se desarrollen burbujas, que se desarrollen problemas en la deuda privada. Y ésa es la revolución, la verdadera revolución.

Creo que es muy importante, hay requisitos ahora, hay requisitos mínimos para los marcos presupuestarios nacionales. Y es una como ya he dicho, hay que subrayarlo, es una revolución porque antes los estados miembros han dicho no, eso es soberanía nacional, los de Bruselas no tienen nada que ver con nuestros presupuestos. Y ahora hemos visto que hay que coordinar más los presupuestos, porque compartimos la moneda única y por eso los estados miembros tienen que mandar a Bruselas ahora en octubre sus borradores de presupuestos, y en noviembre la Comisión publica una opinión sobre los presupuestos, que es solo una opinión, el poder se queda con los parlamentos nacionales pero es un mecanismo bastante transparente. Entonces todos los ciudadanos pueden leer la opinión de la Comisión y decir a los gobiernos, bueno a la Comisión dice "de, de, de" porque lo hacéis diferentemente.

Y también se puede discutir por aquí, en España que ha hecho un esfuerzo enorme en el marco de reformas estructurales, puede decir España, bueno lo que hace Francia me parece un poco..., poco, ¡eh!

Y entonces también hay una coordinación, un "peer pressure" como decimos en inglés, que los gobiernos se vigilan un poco entre ellos, es la idea de la coordinación. Pero claro que el poder constitucional se queda con el parlamento nacional al final.

Pues ¿qué es el semestre europeo?, el semestre europeo es un ciclo anual de coordinación de políticas económicas, y eso es solo para subrayar que es coordinación, porque lo que hace la Comisión al final, es solo publicar informes, dar recomendaciones, pero al final es el Consejo que es el grupo de gobiernos que decide, entonces la Comisión manda sus recomendaciones al Consejo, el Consejo decide al final para coordinar entre los gobiernos las políticas macroeconómicas.

Y quedamos con el término técnico semestre europeo pero ya no es un semestre europeo, ahora ya es un año europeo más bien, lo veremos un poco después. Hemos empezado con semestre europeo pero con la crisis más fuerte, más fuerte, más fuerte, hemos añadido elementos por aquí y por acá y ahora estamos con un organismo bastante complejo que se expresa por todo el año.

Entonces ¿qué tiene eso que ver con la Europa 2020, con los objetivos? Hemos visto que los estados miembros se han comprometido con los objetivos de Europa 2020 y los han trasladado a objetivos nacionales y los esfuerzos individuales de los países miembros solo tendrán el impacto esperado en el crecimiento de Europa si están bien coordinados, y necesitamos el semestre europeo para coordinarlo ¿no? porque claro inversión en desarrollo, empleo, etc., etc., tiene mucho que ver con los presupuestos, con las balanzas fiscales que es algo que coordina el semestre europeo.

Este es el calendario, creo que no se puede ver mucho ¿no?, la pantalla y demás, pero eso muestra muy bien la complejidad de todo el proceso, y solo para eso que lo he puesto por aquí. Si miráis las cajas azules por ahí, en la primera línea, el semestre europeo siempre empieza en noviembre, entonces va a empezar el ciclo para 2015 en dos meses y siempre empieza con una encuesta de la Comisión para definir las prioridades del año que viene. Vamos a mirar el contenido un poco después, eso es solo para el calendario.

Ese es el primer momento clave, noviembre de cada año. Entonces en dos meses va a empezar el ciclo para 2015 ¿vale? Y también en noviembre la Comisión identifica los países para los que hay sospechas de que haya desequilibrios macroeconómicos, y en esa situación de crisis son casi todos los países para los que tenemos sospechas y España siempre está en este grupo. La última vez fueron 21 países de 28, entonces es la mayoría de los países.

Entonces se identifican en noviembre, entonces, la Comisión tiene todo el invierno y principios de primavera para hacer un análisis profundo de las macroeconomías de esos países. Y en marzo, es la segunda caja, en azul por ahí, en marzo se publican exámenes exhaustivos sobre las macroeconomías de los países y decimos si o no, los desequilibrios son excesivos o no, y si hay que seguir con un procedimiento.

Y después los gobiernos en las capitales reciben ese análisis y también lo publicamos por Internet. Los gobiernos toman eso como inspiración para hacer sus programas nacionales de reformas y mandan a Bruselas, en abril, sus programas nacionales de reformas.

Y entonces nosotros, en Bruselas, y eso es la tercera caja por ahí, desarrollamos las recomendaciones específicas por país ¿no? Y el día 2 de junio de este año publicamos las recomendaciones para España. Vamos a mirar el contenido después. Pero eso es el calendario.

Entonces, los momentos claves de la gobernanza económica cada año son: noviembre, con el mecanismo de alerta; marzo, con los exámenes exhaustivos y junio, con las recomendaciones que publica la Comisión. Las recomendaciones, creo que de los tres momentos claves es el momento más importante; porque por ahí la Comisión hace un balance de las reformas que se han hecho y también dice lo que el Gobierno tiene que hacer para el año que viene.

Y entonces, bueno, el Gobierno ha recibido las recomendaciones el día 2 de junio; ahora el Gobierno en Madrid está desarrollando los Presupuestos para el año que viene. Y en octubre, el día 15 de octubre, tiene que mandar esos presupuestos, el borrador de esos presupuestos a Bruselas. Y empieza el ciclo de noviembre con la opinión de la Comisión sobre los Presupuestos, el mecanismo de alerta y la encuesta sobre el crecimiento. Entonces tenemos un ciclo bastante... Pero sigue muy complicado ese mecanismo. Y como ya se lo he dicho, hay poca gente en Bruselas que sabe todo eso de memoria.

Y también hay que confesar que para los ciudadanos es muy, muy difícil hacer la distinción entre esos tres momentos, porque para los ciudadanos, siempre parece algo sale de Bruselas. Y entonces para nosotros es muy difícil explicar esa distinción entre las recomendaciones en junio, los exámenes exhaustivos en marzo y también el procedimiento del déficit excesivo, porque el procedimiento de déficit excesivo no es parte de ese calendario, porque llevaría a ser una excepción. Normalmente, los estados miembros deberían estar sin déficit y sin deuda pública, por debajo del 60 por ciento. Pero en ese momento es más bien la regla.

Y por eso vamos a empezar con el procedimiento del déficit excesivo y España, claro, está dentro de este procedimiento de déficit excesivo. Entras como país en un procedimiento, si tu déficit supera el 3 por ciento del PIB. Una deuda pública bruta supera el 60 por ciento del PIB. Entonces, hay recomendaciones de la Comisión y también al final puede haber sanciones. Bueno, ese caso es muy improbable, porque es más bien la amenaza que puede haber sanciones, que las sanciones que hacen... que cambien las cosas para los estados miembros ¿no?

Los estados miembros no quieren explicar a sus ciudadanos que tienen que aceptar sanciones de la parte de Bruselas, por un déficit excesivo. Es un poco la situación de Francia en este momento, porque quizás habéis visto que Francia no va a cumplir con su objetivo del año que viene y ahora tienen que defenderse los políticos. Y esa es la idea del déficit excesivo ¿no?, de que hay una presión.

¿Cuál es la situación para España? Para España, el procedimiento de déficit excesivo fue abierto en 2009 y las recomendaciones fueron revisadas en 2013. Había una prórroga de plazo de corrección hasta 2016 y hemos definido un objetivo de 6,5 por ciento para el año pasado, que, más o menos, España cumplió. Para 2014, tenemos un objetivo de 5,8

por ciento y esperamos que España va a cumplir y en su programa nacional de reformas, España dice que vamos a alcanzar un 5,5 por ciento, entonces mejor que el objetivo. Bueno, hay que ver si funciona así.

Para 2015, tenemos un objetivo de 4,2 por ciento y por ahí, la Comisión, en ese momento, está analizando las cosas, tenemos dudas porque con la reforma fiscal que presentó el gobierno, bueno, hay ciertas dudas de que tendremos un problema con los ingresos; pero se están analizando las cosas en Bruselas en este momento y el momento clave para expresarse para la Comisión, sobre ese punto, será en noviembre cuando publicamos la opinión sobre los presupuestos para 2015. Porque en sus presupuestos España tiene que mostrar, enseñar cómo va a alcanzar ese objetivo de 4,2 por ciento. Y la Comisión va a decir si nos parece realista o no.

Entonces, ahora se hacen, se hacen el análisis ya, se hace el análisis ya, pero el Comisario Rehn antes, ya ha dicho que tenemos dudas ¿no? Y entonces, España normalmente saldrá del procedimiento de déficit excesivo en 2016. Pero España no está solo, como país; por aquí vemos que casi todos los países están en un procedimiento de déficit excesivo. Han salido, acaban de salir, este año Dinamarca, Holanda, Austria, Bélgica, República Checa, Eslovaquia, pero siguen muchos países y España está en el grupo que va a salir en 2016, probablemente.

Pero ya hemos dicho que Francia, salida prevista para 2015, no va a salir en 2015. Francia está pidiendo ya una prórroga. Entonces en noviembre, por eso noviembre es momento clave, en noviembre la Comisión debe decir si concedemos esa prórroga a Francia o no.

Pues ahora vamos a empezar con el calendario, ya he dicho que la encuesta anual sobre el crecimiento y el mecanismo de alerta es el punto de partida de semestre, que empieza en noviembre. Y la encuesta anual evalúa los principales retos económicos y en el mecanismo de alerta identificamos los países para los que se debe hacer un examen exhaustivo, para establecer si hay desequilibrios macroeconómicos o no y también se publica un informe conjunto sobre empleo y un informe sobre el mercado único.

Se publica un montón de cosas en ese día, nadie puede leerlo todo, es imposible leerlo todo, pero si vosotros, por ejemplo, si usted es un especialista del mercado laboral y se encarece mucho, es muy interesante leer ese informe conjunto sobre empleo, porque hace un balance para los mercados laborales de toda Europa: lo que funciona, lo que no funciona en todos los países ¿no? Son documentos muy ricos, porque claro, que nosotros en la Comisión recibimos muchos datos de todos los estados miembros. Entonces, creo que somos la institución que tiene más informaciones en Europa. Entonces se analiza todo y entonces todos esos documentos son muy ricos.

¿Cuáles fueron las principales prioridades para 2014? Bueno, no hay sorpresas, proseguir un saneamiento presupuestario, reestablecer las condiciones normales de préstamo, fomentar el crecimiento, luchar contra el desempleo y modernizar la administración pública. Son retos bastante generales y claro, esos son muy buenos retos, pero todo el mundo sabe que eso debe hacerse ¿no?

Y vamos a ver si la Comisión de Juncker ya quiere cambiar eso, porque ésas son las prioridades que ya teníamos en 2013 y solo habíamos prorrogado esas prioridades.

Los exámenes exhaustivos entonces se publican en marzo y son análisis de la situación de la macroeconomía en los estados miembros y forman parte de ese procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

Y al final sí hay una burbuja, por ejemplo, en el mercado de vivienda en Italia y la Comisión dice: “Italia tienes que hacer algo para evitar que se eclate” Si Italia no hace nada también puede entrar en un procedimiento que es comparable a un procedimiento de déficit excesivo para arreglar las cosas, mejorar las cosas ¿vale?

Y también en ese sentido, hubo buenas noticias para España en marzo de este año, porque en 2013 España estuvo en el grupo peor para Eslovenia. Para España, Eslovenia hemos dicho que hay desequilibrios macroeconómicos excesivos, solo para esos dos países, Eslovenia y España.

Y en 2014, este año hemos dicho que España ha salido de ese grupo. Ahora España decimos que España sigue con desequilibrios macroeconómicos, que es evidente, pero esos desequilibrios ya no son excesivos. Complicado ¿eh? Es un poco el lenguaje de la (...) de Bruselas, es muy, muy difícil venderlo, para mí ahora muy claro porque lo he repetido mil veces, pero al principio me he dicho ¿cuál es la diferencia entre un desequilibrio macroeconómico excesivo; un desequilibrio macroeconómico no es excesivo pero es un desequilibrio macroeconómico...?

Bueno es un poco también un juego político, porque todos los países quieren estar en un grupo con menos desequilibrios y entonces para Eslovenia y España en 2013 fue una señal, tenéis que hacer un esfuerzo.

Y ahora saliendo de eso, es una señal para España diciendo se están mejorando las cosas, lo vemos, tenéis que seguir en la senda de reformas pero ya habéis hecho algo. Entonces ahora el grupo que sigue con desequilibrios excesivos

es Croacia, un nuevo país, Italia y sigue Eslovenia en ese grupo y España ahora es en un grupo mejor con Holanda y Francia que siguen desequilibrios que ya no son excesivos.

Pero es muy importante decir, por aquí lo vemos, que también Alemania ha recibido un examen exhaustivo que ha dicho al final que hay un desequilibrio excesivo, porque Alemania tiene un superávit bastante importante y Bruselas dijo que Alemania tiene que hacer más para estimular la demanda, también para ayudar a los países en el sur y lo hemos dicho.

Entonces eso fue muy difícil para Alemania aceptar que la Comisión critique a Alemania en ese sentido y entonces vamos a ver lo que pasa en noviembre, si Alemania sigue en la lista de los países para que se hace un examen el año que viene en 2015.

Pues qué hemos dicho sobre la situación en España, hemos dicho que hay ajustes significativos, una reducción de desequilibrios que ya no son excesivos, un superávit de la cuenta corriente, cumplimiento de objetivo de déficit para 2014, pero siguen problemas con la deuda pública y privada y claro siguen problemas con el desempleo que hay en España la tasa de desempleo muy elevada.

Entonces, en junio hemos publicado las recomendaciones específicas por país, en marzo se hace el análisis de la situación macroeconómica y ese análisis nos inspira para hacer recomendaciones para reformas estructurales.

Son recomendaciones concretas, específicas, y medibles para los meses que vienen y son orientaciones políticas claras para los estados previas a la finalización de los proyectos presupuestarios para el año siguiente.

Y esas son las recomendaciones que hemos publicado para España. España recibió ocho recomendaciones este año, ocho recomendaciones con muchas subrecomendaciones -hay que decir-. Pero eso ya fue buena noticia, porque el año pasado España recibió nueve recomendaciones. Entonces, es una recomendación menos para señalar que han avanzado las cosas. Pero vamos a ver que la situación es buena.

Esas recomendaciones son en los marcos déficit- reforma fiscal; eso es más bien la recomendación de procedimiento de déficit excesivo, sector financiero, seguir con las reformas en el sector financiero. Pero España ha salido del programa de la Troika, entonces hay que seguir con las reformas por ahí.

Hay recomendaciones en el marco de empleo, que sigue el problema más importe de España. También en Educación, inclusión social, en el marco empresarial.

Para vosotros, creo que una gestión importante es la Ley para el mercado único, que tiene mucha importancia para las regiones por aquí también, para establecer un mercado único en España. Es algo que la Comisión siempre repite mucho. También recomendaciones en el marco energía-transporte. Y seguir con las reformas de la Administración Pública.

Esas fueron las ocho recomendaciones para España, y España fue el país con más recomendaciones; ocho fue el límite. Teníamos tres recomendaciones para algunos países como Dinamarca y ocho recomendaciones para países como España, Eslovenia, Croacia, los países con más problemas.

Pero también hacemos un balance de lo que se hizo el año pasado... Bueno, no. Quiero decir que todos esos países han recibido recomendaciones, en muchos ámbitos. Por aquí tenemos las superrecomendaciones ¿no?. Entonces, para España hay más de ocho, porque hay superrecomendaciones también. Pero por aquí se ve que todos los países han recibido recomendaciones, sobre todo en el marco finanzas públicas, empleo, reformas estructurales. Un poco por todos lados.

Y podéis imaginaros que eso es un juego de negociaciones en junio, principio de junio, también es un negocio público, cuántas recomendaciones va a recibir ese país. Entonces, necesitamos otra recomendación para este país, etc., etc., etc. Es un proceso muy complejo al final. Pero tenemos recomendaciones para cada país y ésa es la situación del seguimiento de las recomendaciones de 2013.

Y por aquí tenemos todas las superrecomendaciones una vez más. Y rojo, quiere decir que el país no ha hecho nada, o poco; verde, quiere decir que completo, el país ha hecho todo lo que debía hacer o más bien ha avanzado y va a alcanzar muy pronto. Y amarillo es... bueno, el estado miembro ha hecho esfuerzos pero hay que seguir.

Y si miramos España, que lo podéis ver... Bueno, España es el país que empieza con tres amarillos y después hay un fuerte verde y uno verde menos... -¿sí, lo veis?- Y España solo tiene verde y amarillo. Y es el único país que solo tiene verde y amarillo, que no tiene rojo.

Entonces, eso quiere decir que España ha avanzado con sus reformas. Entonces, la Comisión puede estar bastante contento, hay que seguir con las reformas, pero España ha hecho un esfuerzo.

Y si miras algunos países, incluso los grandes, hay muchas cajas rojas todavía. Creo que este balance es bastante interesante; porque son los países débiles del sur que han hecho el esfuerzo, ¡hum!, es muy interesante. Pero vale la pena, en nuestra opinión, porque el impacto macroeconómico de las reformas podría ser importante.

Hemos hecho modelos, calculaciones y España sigue las recomendaciones de la Unión Europea completamente, el tipo de IRPF en un 4 por ciento en cinco años y en más de un seis por ciento en 10 años. Y vemos por aquí que para España el diferencial es más importante que para otros países, pero también para Francia, incluso Alemania tenemos potencial para seguir con las reformas estructurales.

Bueno, y ahora estamos ya con los planes presupuestarias, España, el Gobierno de Madrid está desarrollando su borrador de presupuestos y lo tiene que mandarlo a Bruselas en octubre, como todos los otros países. Y los borradores deben incluir medidas para reducir el déficit, claro y promover la consolidación fiscal, pero también reflejar las recomendaciones de junio.

Esa es la filosofía de recomendación que se reflejen en los presupuestos, que se mandan a Bruselas en octubre.

¿Cuál es el reparto de funciones? Y ese será mi último punto. Bueno, hemos visto que la Comisión hace el análisis, hace las recomendaciones y entran en un diálogo muy fuerte con el gobierno central, también entra en un diálogo con los Parlamentos y el léxico del semestre europeo y la estrategia 2020 depende de los estados miembros apliquen las reformas y la aprobación de los presupuestos sigue con los Parlamentos nacionales y por eso hay que entrar en un diálogo continuo. Yo también voy al Congreso en Madrid para discutir esas cosas, en el Congreso, porque en el Congreso adoptan las leyes. Y también vosotros, en los Parlamentos regionales tenéis también esos proyectos legislativos, ¿no?, que tienen algo que ver con el semestre europeo y con las reformas estructurales. Y entonces es muy importante tener eso en cuenta.

También tenemos que acercarnos más a las administraciones regionales y locales. Las administraciones y parlamentos regionales y locales son competentes en ámbitos importantes, educación, por ejemplo, mercados de trabajo, eficiencia energética, estructuras.

Y es fundamental que todos los niveles de gobierno apliquen eficazmente la estrategia Europa 2020 sobre el terreno, que cada uno cumpla su papel a la hora de introducir los cambios necesarios. Porque hay cambios que hay que a veces son difíciles.

Y los retos de la nueva gobernanza económica, bueno, ya habéis visto que es muy complejo, todo eso, entonces tenemos que crear un sistema menos complejo para que se comprenda mejor. Aumentar también la implicación y responsabilidad de los estados, que Bruselas y las recomendaciones no estén muy, muy lejos. Aplicar plenamente todos los instrumentos, garantizar vigilancia continua, evitando la estigmatización, si entras en un proceso de déficit recesivo, bueno es así, pero no es un estigma.

Conseguir el equilibrio adecuado entre reglas y discrecionalidad, imitada. Ahora habéis visto que Italia, Francia ya están discutiendo para hacer la gobernanza un poco menos estricta. Y tenemos que ver cómo vamos a aplicar sanciones y eso también sería un punto importante y clave para la nueva Comisión.

Entonces tenemos que seguir un poquito, porque creo que en diciembre la nueva Comisión tiene que decir algo, cómo quiere que sea la gobernanza económica, vamos a seguir con la gobernanza que tenemos ahora o vamos a añadir algo, hacerlo más estricto, menos estricto, etc. Va a ser muy, muy interesante en diciembre.

Y esas son las informaciones, sobre todos los documentos al que me he referido, a los que me he referido.

Y con eso termino esta presentación, espero que no haya sido demasiado fastidioso. Es un poco un reto presentarlo, porque es muy, muy complicado el sistema.

Y ahora os escucho es muy, muy complicado el sistema y ahora os escucho y si tenéis preguntas, estoy por aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pues muchísimas gracias, Sr. Foecking.

Bueno, sí es cierto que es un poco árido, pero en el marco de la Comisión de Economía, pues estamos un poco acostumbrados ya a tratar estas cuestiones. No obstante, pues como bien ha dicho, habíamos establecido un turno de intervenciones de los distintos portavoces, para plantearle las dudas sobre las opiniones, las sugerencias, preguntas y comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, pues su representante Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidenta y bienvenido.

Bienvenido y además bienvenido oportunamente, porque justamente la explicación la recibimos en un momento en el que podemos hacer balance de lo que han sido las prioridades de la Unión Europea, cómo se han establecido y con qué

ritmo y sobre todo los resultados que han dado. Y lo podemos hacer de cara al inicio de un nuevo curso, con una nueva comisión, que tiene que establecer de nuevo las prioridades y que en definitiva no le va a quedar más remedio que tener en cuenta cuál ha sido el resultado anterior. Y además, un empeño, como usted decía en su última intervención, especialmente con la presidencia italiana de que se flexibilicen los rigores en los que hemos estado sometidos a lo largo de este tiempo con la comisión.

Y con algo que no hemos citado, pero que desde luego en un Parlamento como el nuestro, no podemos dejar de citar y es el resultado de unas elecciones europeas, en las que se ha conformado un nuevo Parlamento, el Parlamento con más poder que nunca y el Parlamento con más número de euro escépticos que nunca. Nos tendremos que preguntar o se tendrá que preguntar la gobernanza de la Unión Europea, si ha tenido algo que ver también, la propia política que se ha ido desarrollando a lo largo de este tiempo en la Unión Europa, para que cada vez más, personas hayan elegido a personas, que no creen en la Unión Europea como la habíamos concebido y que no lo creen a la vista de los resultados.

Usted sabe perfectamente, porque ha tenido la ocasión además de analizarlo con los distintos grupos políticos también en el Parlamento español, cuál es la posición del Grupo Socialista con respecto a cómo debe de ser la futura política económica en la Unión Europea.

Creemos y así se lo quiero manifestar que la política económica que se ha llevado hasta ahora, pues yo creo que no hace falta tampoco expresarlo mucho, porque se ven los resultados, ha sido errónea y que debe de cambiar. Que la recuperación tan pequeña que tenemos no es capaz de generar empleo, que es uno de los problemas más importantes que tenemos, no solo en España, en España de una manera especial, como pone de manifiesto el propio informe y las propias recomendaciones de las que hemos estado hablando; pero que tampoco está siendo capaz esa política económica que se ha llevado de recuperar ni el endeudamiento público ni tampoco el privado de los Estados miembros.

Hemos sufrido una severísima recesión y a esa severísima recesión solo se ha respondido con restricciones y con políticas restrictivas y lo que hemos conseguido, por ejemplo, es que tengamos el dudoso honor de aparecer entre las..., entre el análisis del Consejo, incluso aprobado por el Consejo, como uno de los países que tiene una tasa de desempleo más alta y creciente, pero no solo eso, sino uno de los países que ha aumentado más la pobreza y la desigualdad social. España es el segundo país de la Unión Europea, solo detrás de Rumania, con mayor índice de pobreza infantil. Y yo creo que eso ya para un país en un síntoma inequívoco de que hay algunas cosas que tienen que cambiar.

De ahí que nosotros sigamos insistiendo en que esas tímidas afirmaciones, esto sí del Banco Central, y de la..., para que mire más, no solo la estabilidad financiera de los países y el empleo, y no únicamente, no únicamente la inflación.

Y es verdad y usted lo decía al final, que parece que el Consejo Europeo ha iniciado un giro hacia cierta flexibilidad. Nosotros, desde luego creemos, bueno yo creo que incluso Draghi ha hecho unas declaraciones muy sintomáticas, diciendo: “Oiga, mire, yo con la política económica no puedo hacer más y ahora depende de ustedes. Tienen ustedes que invertir más y sobre todo tienen que hacer que llegue más dinero a las familias, para que no siga deteriorándose la situación de las familias en la Unión Europea”.

Creemos y lo hemos creído siempre que hay que flexibilizar el exceso de rigor que se ha aplicado, incluso al déficit, Francia lo está, Francia lo está pidiendo. Nosotros lo pedimos hace tiempo.

No ha sido, así pero creo que con la flexibilidad que se está introduciendo puede ser uno de los elementos, y que hay que aprovechar además al máximo y lo tenemos que aprovechar como país la flexibilidad que está contenida en ese pacto de estabilidad y crecimiento.

Bueno, hace falta sobre todo desbloquear la financiación, desbloquear la financiación, impulsar un programa ambicioso de inversiones, de ahí también usted citaba la demanda que se le ha hecho a Alemania “oiga ayúdenos, si usted está bien, ayude al resto, porque entre otras cosas usted está bien también por el excesivo rigor que se le aplica al resto. Ayúdenos” Ayúdenos y de hecho creo que hay que impulsar ese programa de inversiones en infraestructura sobre todo del conocimiento, en investigación, en innovación y en políticas activas de fomento del empleo.

Está claro que la austeridad extrema no crea empleo, que tampoco reduce la deuda pública y que lo que sí hace es deteriorar claramente las perspectivas de crecimiento de los países, que hace daño a los países, pero sobre todo hace daño a las personas y degrada de una manera especial, como también se pone de manifiesto en las conclusiones y en las propias recomendaciones a España, el estado social, de ahí que nosotros –como le decía- creo que tendríamos que ser capaces de aprovechar el impulso de la presidencia italiana para que se flexibilice el déficit, incluso el impulso o las dudas que está creando ya si el rigor excesivo ha dado el resultado necesario.

¿Qué necesitamos? Necesitamos inversión, necesitamos crecimiento para crear empleo y necesitamos que a las familias les llegue más dinero y sobre todo necesitamos de una manera especial y sobre todo en un proyecto social, como es el de la Unión Europea, acortar de una manera rápida la brecha entre los países de la Unión Europea con respecto a la desigualdad.

No puede ser que una Unión Europea que se concibió con el esfuerzo que se concibió esté sufriendo en estos momentos pobreza infantil, cuando ha sido un continente que lo que siempre ha hecho es justamente ayudar a que otros países paliaran la pobreza infantil.

Por tanto, a partir de ahí pues esperamos que la nueva Comisión de verdad escuche, también incluso las recomendaciones de sus propios organismos, en este caso se lo ha dicho hasta Draghi, nunca lo pensé, créame que nunca creí que iba a oír esas declaraciones, pero las hemos oído y esperamos que aproveche este balance que le da ya un resultado muy claro de cuáles han sido los resultados de las políticas y de las prioridades que se establecieron para que flexibilice los ritmos y para que las prioridades se orienten a aquellos lugares donde hace un momento le citaba y no tengo más tiempo.

Le agradezco muchísimo la explicación, sé que ha hecho usted un esfuerzo y lo ha hecho perfectamente, porque los que tenemos la ocasión de seguir estos temas lo hemos visto y espero que se cumplan los deseos de los que quieren flexibilidad para tener más inversión, para tener más empleo y para reducir la brecha social.

Gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz.

La Presidenta de la Comisión se ha incorporado al puesto de portavoz de su propio Grupo, lo cual se hace constar a efectos de que conste así en el acta de la sesión y tiene la palabra por el tiempo que estime oportuno.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias Sr. Presidente en funciones.

Muchas gracias, Sr. Foecking, entenderá que esta doble actuación como Presidenta y como portavoz no le cause ninguna incomodidad.

Yo pertenezco a un Grupo Regionalista y a pesar de ser un Grupo Regionalista no dejamos de, primero entender la importancia vital de todas las actuaciones, todas las medidas, todas las directrices y las decisiones que se tomen en Europa, porque nos afectan directamente, no reconocerlo sería muy miope por nuestra parte, y también le agradecemos el esfuerzo que ha hecho por venir a explicarnos un tema que en muchas ocasiones es terriblemente desconocido y ya no solamente por los ciudadanos que lo es evidentemente, sino también por los propios mecanismos políticos regionales como es el caso.

Muchas veces nos falta conocer las interioridades del funcionamiento y los mecanismos del Parlamento y por eso le agradecemos que venga a explicárnoslo y a dar luz sobre estas cuestiones.

Yo resumiría vista su explicación, el informe que nos ha presentado, que tenemos tres problemas: en primer lugar uno político de carácter político hoy que creo que es importantísimo que lo tengamos en cuenta y lo pongamos sobre la mesa, y es la desafección ciudadana, general, general, pero que se hace mayor si estamos hablando de Europa.

La evolución de las elecciones ha sido muy clara, cada vez es menor la participación ciudadana en las elecciones europeas y los que participan y dentro de los que participan, ganan terreno aquellos que no vienen Europa las soluciones que ellos esperaban.

Y creo que eso es fundamental a la hora de tomar decisiones, conocer cuál es la posición que está tomando la ciudadanía en cada uno de los países y que además éste es un hecho que se repite, no solamente en las regiones de España sino en todos los países europeos. De manera que todas las decisiones que se tomen en Europa, creo que tendrán que tener en consideración esa desafección ciudadana.

Se tienen que buscar las soluciones en Europa para que los ciudadanos perciban Europa una solución a sus problemas y no al contrario, que es creo lo que está ocurriendo, que muchos ciudadanos ven que Europa lejos de darle soluciones le está ocasionando problemas.

Como consecuencia de eso, hay también un problema social, y es que se están incrementando los desequilibrios. Se están incrementando los desequilibrios en los países, la clase media está decreciendo, aumenta la pobreza a costa de la clase media y además están aumentando las diferencias regionales y de los países en Europa.

Lo que se había conseguido en Europa durante muchísimos años, que era que decreciera las diferencias entres los países y entre las regiones, ahora se está incrementando. La crisis ha agudizado esa diferencia, ha agudizado los fondos de cohesión que habían sido tan importantes para reducir las diferencias territoriales y ahora las diferencias se están convirtiendo, se están convirtiendo en algo muy importante, en lo que se tiene que incidir, volver otra vez a los orígenes de la Unión Europea, que era la de conseguir una cohesión social y territorial, que se está perdiendo.

Respecto a los objetivos 2020 que nos ha planteado, pues es bastante evidente que se han incumplido, se han incumplido todos, excepto dos y además es que los dos que se han cumplido creo que solamente uno de ellos tiene algún tipo de mérito en medidas.

Es decir, se ha incumplido flagrantemente el problema del empleo, que en nuestra opinión es el fundamental, porque estamos hablando de lo fundamental de las personas. De poco nos sirve todo lo demás si la gente, el común de los ciudadanos no tiene medio de vida.

Se ha incumplido sistemáticamente el tema de la innovación, las inversiones en innovación; por ejemplo en el caso de Cantabria, no solamente no es que no lleguemos, o sea, tenemos en el último presupuesto del año 2013, aquí teníamos escasamente 13 millones de euros presupuestado sobre 2.300 y después resulta que no se ejecuta ni siquiera. Hemos tenido un grado de ejecución ridículo. De manera que aquí también se está incumpliendo sistemáticamente la inversión en innovación, que yo creo que tiene que ser el futuro.

Si Europa no tiene claro que se tiene que diferenciar en un mercado global por competitividad en tecnología, estamos completamente perdidos, porque no tenemos competir en mano de obra.

Si no tenemos claro eso y si no invertimos en eso lo tenemos muy difícil.

Y como digo, se han cumplido los objetivos en clima y energía, pero básicamente, pues porque si hay menos producción industrial, hay menos industria hay menos emisiones, de manera que no nos podemos colgar esa medalla, porque incluso esa medalla se vuelve en contra nuestra.

Y hemos cumplido en el tema de renovables, aquí en España, pues la última informe que ha sacado la Red Eléctrica Española, por ejemplo en eólica teníamos el 22 por ciento de la energía, de la producción energética eléctrica en España. O sea, que ahí estamos muy bien.

Pero yo lo que quisiera saber es qué va a pasar con las ayudas que hasta ahora se han estado recibiendo para potenciar y que ahora se han frenado incluso se penaliza. De manera que se ha puesto como un objetivo y cuando se alcanza, pues ahora se retrocede. Eso es un problema que nos preocupa y aquí en Cantabria es un problema serio.

España tiene que pagar una factura de 100 millones de euros al día en energía, 100 millones de euros al día en energía. Es un verdadero disparate. Y sin embargo somos un país riquísimo en sol, con un potencial en energías eólicas enorme y que se ha frenado.

Me parece que sería un campo riquísimo para el empleo, me parece que sería un campo riquísimo para el empleo que estamos desaprovechando y del que estamos perdiendo todo su potencial.

En Educación, pues tenemos el abandono, por un lado. Y por otro lado, un buen nivel de cualificación. Es como el ying y el yang. Es una dicotomía que nos cuesta mucho aceptar. En la cuestión del abandono social se tiene que hacer un esfuerzo enorme que yo creo que valdría la pena que hubiera un acuerdo de Estado que no se está produciendo.

Se acaba de poner en marcha un nuevo sistema educativo que ha recabado la oposición de todos, salvo la del Gobierno. Creo que una recomendación de Europa, en la cuestión educativa, sería importante recabar el esfuerzo del consenso en un tema que tiene que ser tan a largo plazo como es el educativo.

Y en la cuestión de la cualificación, pues lo que nos parece muy triste es que España que tiene jóvenes tan bien cualificados, que ha supuesto un esfuerzo enorme para las familias y para el país tenga como resultado a la emigración. Que tenemos el lastre enorme y tristísimo del paro juvenil. Los jóvenes mejor cualificados se convierten en sobrecualificados en su propio país porque no tienen posibilidad de empleo y el único recurso que tienen es la emigración.

Creo que en Europa se tiene que hacer un esfuerzo enorme por apoyar a España en poder corregir esto que afecta tanto al futuro. O sea, si hay algo que afecta al futuro es el desempleo juvenil, que tiene como consecuencia la emigración.

Estamos perdiendo el futuro en España. Y creo que esto es algo en lo que España tiene que poner su prioridad y Europa entenderlo. Y valorar cuáles son los instrumentos que se tienen que poner en funcionamiento aquí para que nuestros jóvenes tan bien cualificados dejen de tener que emigrar para buscar su futuro. Es un problema realmente serio.

El resultado de todos estos fracasos que nos ha planteado y que son bastante evidentes es el último y es el más dramático, que es el de la pobreza. Que España esté perdiendo a ex puertas la clase media y que esté necesitando de la solidaridad de la población para apoyar a sus ciudadanos es realmente dramático, es realmente dramático.

En España tenemos más de un millón de familias que no tienen ningún ingreso. Eso tenemos que valorarlo como un fracaso, sin paliativos. O sea, podemos decir que se va a alcanzar, que se va a mejorar. Sí. Pero el caso es que del

programa 2020 que nos ha presentado ya hemos pasado el ecuador, o estamos a punto de pasar el ecuador. Y el balance es que de todos los objetivos se han incumplido sistemáticamente todos, prácticamente.

Luego, tenemos que llegar a varias conclusiones. En primer lugar, que los objetivos estaban claros, pero los instrumentos que se han puesto en funcionamiento durante estos cinco años para conseguirlo, pues a la luz de los resultados han sido un fracaso.

Y después que si ahora se van a replantear las prioridades tenemos que pensar que igual los instrumentos que se han puesto en funcionamiento, todo esto del control del déficit y todo esto, pues si no ha dado como resultado lo fundamental, que es que la gente viva mejor, pues habrá que pensárselo un poco más. Habrá que pensar si realmente lo que se ha puesto en funcionamiento, pues igual no era lo adecuado.

Porque sí que es cierto que hay que hacer planteamiento a largo plazo, pero mientras tanto la gente necesita levantarse todos los días, comer y vivir. Y eso cada vez es más difícil en algunos países, cada vez es más difícil en algunos países.

Yo quería plantearle una cuestión que realmente me preocupa desde el punto de vista ya digamos un poco más europeo y menos de calle. Aunque realmente lo que más nos preocupa es el problema de calle; el salir a la calle y ver que los comercios están cerrados, que la gente no encuentra empleo, que hay muchísima gente que tiene años y años en desempleo, que dejan de percibir ya la prestación, que tienen que recurrir a la solidaridad como digo. Eso es lo realmente preocupante.

Pero desde el punto de vista ya macroeconómico, una cosa que me preocupa es: cómo se puede compatibilizar en Europa, los países de la eurozona con los países que no están en la eurozona. Porque hay países en la Unión Europea que no están en la eurozona y van por libre, van por libre; tienen políticas financieras diferentes, tienen políticas monetarias diferentes. Los que estamos atados de pie y mano por una moneda común tenemos un Banco Central Europeo que ha desarrollado unas políticas completamente diferentes a las del Banco de Inglaterra, por ejemplo.

En Reino Unido han podido establecer una política monetaria que les ha ayudado y los países que pertenecemos a la eurozona somos muy dispares; o sea, las políticas que desarrollamos aquí dan como consecuencia unos resultados diferentes de los que se dan en Alemania, por ejemplo, pero desarrollamos esas mismas políticas con distintos resultados.

Lo que me gustaría saber es si en la Unión Europea, la nueva Comisión, se va a plantear cómo hacer compatibles las distintas políticas, tan distintas políticas, de los países que pertenecemos a la eurozona de los países que no pertenecen a la eurozona. Porque eso está influyendo directamente en los resultados y en la no consecución de los objetivos.

Hoy por ejemplo el Banco Central Europeo lanzaba una cantidad, que decían que 400.000 millones de euros, para la compra de los bancos con la condición de que fuera a las PYMES. Y yo me pregunto, se ha hecho ya más veces? Con escaso resultado porque las empresas y las familias siguen sin tener crédito que fluya el crédito y que haya un crédito fácil y accesible ¿Se vuelve otra vez a intentar eso? ¿Qué factores distintos son los que se van a poner en juego ahora, para intentar que funcione lo que hasta ahora no ha funcionado?

¿Se ha planteado el Banco Central Europeo, se ha planteado que es un poco absurdo que presten dinero a los bancos para que los bancos se lo presten a los países cuando es el dinero de los países lo que está en el Banco Central Europeo?

¿No se van a plantear siquiera la compra de deuda? Que ayudaría mucho, ayudaría mucho porque si los bancos, si el Banco Central Europeo compra dinero, la deuda soberana, directamente; los bancos de esos países se podrán dedicar a lo que se tienen que dedicar y se tendrían que haber dedicado toda la vida, que es a prestar dinero a las empresas y a las familias.

¿Todos esos planteamientos van a estar sobre la mesa en la nueva Comisión Europea? Porque creo que pueden estar mucho en el fondo de la cuestión: que las familias tengan crédito, que las empresas tengan crédito y que las familias y las empresas tengan crédito va a facilitar que aumente el consumo que ha caído, que las empresas puedan tener para su circulante, que puedan abordar inversiones. Y si la deuda la compra el Banco Central Europeo, los Estados van a tener más fácil incrementar la inversión pública de nuevo.

Todas estas dudas creo que son las que se tienen que plantear en la Comisión Europea, porque los países y mucho más las regiones estamos muy condicionados por esas decisiones. Y que estemos condicionados nosotros, quiere decir que nuestra población, los ciudadanos a los que nosotros nos debemos, sigan sufriendo o vean un poco la luz al final del túnel.

Espero que tenga mucha suerte, porque en la suerte de la Comisión Europea posiblemente esté la suerte y el futuro de nuestros ciudadanos. Y espero que me responda a las cuestiones que le he planteado.

Y muchísimas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Albalá como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también sin límite concreto.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Y en primer lugar, darle una vez más la bienvenida a esta Comisión. Y agradecerle su presencia aquí y sus esfuerzos muy didácticos, por otro lado, para transmitirnos algunas de las consideraciones que esta mañana tenía intención de transmitirnos, Sr. Foecking. Gracias por todo ello.

No voy a abundar en muchas de las cosas ciertas que se han dicho por parte de mis compañeras portavoces en el Parlamento, para no ser redundantes. Nos podemos poner de acuerdo en algunas de las consideraciones, podemos mantener las mismas dudas que mantienen ellas sobre otras. En cualquier caso permítame, Sr. Foecking, dar las gracias a mis compañeras portavoces, por el reconocimiento implícito que han hecho de aquellos graves problemas que atenazan la economía española.

Se habla de la desafección ciudadana, los desequilibrios, pobreza, diferencias regionales, incumplimiento de objetivos, paro juvenil. Gracias por el reconocimiento implícito de la realidad de estos problemas que llevan tantos años cocinándose en nuestro país.

En cualquier caso y por seguir en cierta medida el hilo de su intervención, lo que sí me gustaría plantearle aprovechando su presencia es algunas dudas; algunas dudas que pueden, o no, ir acompañadas de alguna reflexión personal.

En primer lugar, lo cual a mí me resulta en extremo interesante, hablaba de la reacción de la Unión Europea ante la crisis; algo fundamental. Y si de alguna manera desde la opinión pública española hay que calificar esa reacción de la Unión Europea, yo creo que el sentimiento más extendido es el de la tibieza.

La Unión Europea ha sido débil en su respuesta ante la crisis, ha sido tibia, ha sido enérgica, no ha sido proactiva. Ese es el sentimiento fundamentalmente que está en la calle, o al menos en España así se palpa. Tal vez por esto, no digo que lo sea, pero tal vez por eso ha crecido el sentimiento euro escéptico; no solamente en España, que también, no hay más que examinar los resultados electorales de las últimas elecciones europeas, sino que también en el resto de Europa ¿No será tal vez por esa respuesta débil, tibia, falta de proactividad de la Unión Europea ante la crisis?

En algunos momentos ciertos estados, ciertas regiones, ciertos territorios de la Unión Europea se han sentido, así lo han sentido los ciudadanos, se han sentido dejados de la mano de la Unión Europea, abandonados por la Unión Europea para superar los momentos más difíciles vividos a lo largo de esta crisis, y han sido muy difíciles.

Luego estábamos hablando de los objetivos de la Europa 2020 puestos en marcha durante el mandato de Durao Barroso: empleo, inversión, cambio climático, etc.

Y aquí sí que me surge una duda y que viene también acompañada de una reflexión ¿Por qué no se han reformulado en el momento oportuno esos objetivos? Porque creí entenderle, Sr. Foecking, creí entenderle que efectivamente hubo un momento a lo largo del mandato del Sr. Barroso, en que la reflexión hizo caer en la cuenta a los técnicos y a los políticos de la Unión Europea de que aquellos objetivos se plantearon antes del 2010 y por tanto dejaron de tener consistencia en Europa, a partir de 2010, en los momentos más crudos de la crisis.

¿Por qué no se reformularon con realismo en esos objetivos? Yo diría más que con realismo, incluso diría con asimetría. Porque en la crisis hemos visto que no todos los Estados estaban en las mismas condiciones de afrontar esos dificilísimos momentos, no todos los Estados estaban en las mismas condiciones.

¿Por qué no se reformularon tanto cualitativa como cuantitativamente? Las prioridades, ni mucho menos eran las mismas para unos Estados que para otros, incluso aquellos estados que podían compartir prioridades no en la misma magnitud.

¿Por qué el Sr. Barroso y su equipo no reformuló a tiempo esos objetivos? Pero lo planteo no como mera curiosidad, sino con la extrañeza; porque la reformulación a tiempo de esos objetivos, a lo mejor hubiese permitido desde la Unión Europea adoptar una batería de decisiones más beneficiosas para los Estados a la hora de afrontar esos momentos críticos.

Hablando de la gobernanza económica, que fue su siguiente reflexión, decía -y estoy seguro, todos estamos seguros- antes había una total y absoluta falta de vigilancia sobre la deuda, sobre el déficit. Más aún -me ha gustado el reconocimiento que ha hecho al respecto- no solo falta de vigilancia, sino... bueno, pues si la deuda excesiva, si el déficit -y ha mencionado el caso alemán que se nos suele olvidar con frecuencia- Si algunos Estados incumplían, desde la Unión Europea se miraba para otro lado y no se hacía ni se decía nada. Y sin embargo, si eran otros los estados incumplidores había allí un hacha sancionador.

Ahora dice: las cosas han cambiado. Hay un pacto, efectivamente, europeo por la estabilidad; hay una intención y una técnica de coordinación de las políticas fiscales.

¿Ha cambiado lo suficiente desde aquel antes en que no había vigilancia y este ahora en que se presume; usted ha presumido de que sí? ¿Realmente podemos confiar los ciudadanos europeos en que las cosas, gracias a la crisis, han cambiado al menos en este sentido? Yo espero que también. Espero su respuesta positiva al respecto.

Déficit excesivo. España, 2013: 6 y medio por ciento; 2014: 5,8 por ciento; 2015: 4,2 por ciento. 2016, teóricamente saldríamos de esa categoría de déficit excesivo, al situar nuestro déficit nacional en el 2,8 por ciento.

Pero aquí sí que es una curiosidad, una duda; reconozco mi ignorancia al respecto. Por ejemplo, España someterá en el mes de octubre los borradores presupuestarios a la Unión Europea. Y allí se examinará si ese presupuesto es realista para, por ejemplo, satisfacer ese 4,2 por ciento de déficit. ¿Y si no lo es, cuál es el procedimiento? ¿Desde la Unión Europea se devuelven los borradores al Congreso... -No, perdón, estamos hablando de borradores; por tanto al Gobierno, lógicamente- para que reformule los presupuestos?

Es decir, qué capacidad existe en Bruselas para si no están de acuerdo, si ven que un presupuesto, el presupuesto de un determinado Estado no es realista; qué capacidad tienen para hacer reflexionar a ese Gobierno del Estado que sea, para que reformule los presupuestos? ¿Qué fuerza tienen Bruselas al respecto?.

Otra duda. Hablábamos antes de las recomendaciones que se hace para cada uno de los Estados. Por ejemplo, hemos visto en un cuadro las recomendaciones para el ejercicio 2014. En el caso de España: Empleo, Educación, déficit, etc. etc.

Por cierto, me ha alegrado mucho ver en el cuadro retroactivo que en el ejercicio 2013, todas las recomendaciones hechas a España venían coloreadas en verde y en amarillo. Es una creo que muy buena noticia.

Pero la duda es: ¿Y cuáles son las consecuencias de no seguir las recomendaciones? ¿Qué ocurre con aquellas recomendaciones que algunos Estados mantenían en rojo, en el cuadro que nos mostró? ¿Qué hace entonces Bruselas, qué hace Europa al respecto? Es decir, había anotado: cuáles son las consecuencias de no seguir esas recomendaciones.

Y en cualquier caso, ésas eran las dudas que me habían surgido; las curiosidades que tenía al respecto y algunas reflexiones también.

Termino. Insisto, participo de muchas de las opiniones que han esgrimido mis compañeras parlamentarias. No voy a ser redundante al respecto. Y por tanto, bien dichas han quedado.

Y termino simplemente agradeciéndole una vez más su presencia hoy aquí, y su esfuerzo por intentar trasladarnos sus criterios en relación a lo que hemos tratado hoy.

Muchas gracias, Sr. Foecking.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Portavoz por su intervención.

Ahora se abre el turno por parte del Sr. Foecking. Para que pueda contestar, aclarar o indicar todo lo que estime oportuno, en relación con las intervenciones que le han precedido.

Tiene usted la palabra, Sr. Foecking.

EL SR. FOECKING: Sí. Muchas gracias por las reflexiones, también por las cuestiones. Son cuestiones muy pertinentes y muy importantes, creo. No puedo contestar a todas las cuestiones con satisfacción, creo. Porque empezamos con pobreza, desempleo, que siguen siendo los problemas más importantes para España.

Usted puede imaginárselo así. Los funcionarios de la Comisión Europea tienen ideologías muy diferentes también. Entre nosotros, los funcionarios, tenemos discusiones muy fuertes, muy interesantes también. Y dentro del cuerpo de los funcionarios, hay los que son menos intervencionalista, más para combatir pobreza, etc., etc.

Nosotros en Bruselas también tenemos una DG de Empleo, que siempre quiere que los objetivos de desempleo sean más visibles, etc., pero creo que hay que decir que en este ejercicio de recomendaciones de 2014, las recomendaciones, incluso en social y desempleo, han sido reforzadas, muy reforzadas, si comparamos con 2013 o sobre todo con 2012.

Entonces, creo que se ve ahora más que hay que reforzar este lado de las recomendaciones, no solo consolidación fiscal que también sigue importante, pero también incluso en social. Y si leemos los informes de la Comisión, subrayamos mucho ese tema que es nuevo, entonces creo que eso es un signo muy bueno y vamos a ver lo que dice la nueva Comisión, pero Juncker ya ha presentado sus probabilidades, incluso en social es una prioridad importante para él. Bueno, hay que ver lo que pasa concretamente después, pero creo que la comisión también entendí que no es solo consolidación fiscal, pero también hay ese lado social que hay que tratar.

El problema es un poco que las competencias en educación, en mercados laborales son competencias de los estados miembros. Bruselas desde el tratado no puede mandar, no puede decir: ¡Ah! tenéis que hacer eso, eso, eso. Eso sigue un problema y por eso son las recomendaciones. Y entonces, voy, también a contestar a su pregunta ¿cuál es el efecto de las recomendaciones?

Las recomendaciones, al final son recomendaciones ¿no? No podemos hacer nada más. No podemos decir: El estado miembro tiene que hacerlo. Lo único que podemos hacer es como las cajas rojas, verdes, etc., para decir, bueno: España ha hecho algo, otros países han hecho menos. Es un poco para estimular el debate entre los países ¿no? para que los gobiernos tengan que defenderse ante sus ciudadanos, porque todos nuestros informes son en la página web, todo el mundo puede leerlo, pero para las recomendaciones no tenemos un mecanismo sancionador. Eso es cierto.

Solo tenemos un mecanismo sancionador, que viene retratado para el déficit excesivo y la deuda pública y para los desequilibrios macro económicos, que también forman parte de las recomendaciones.

Recomendaciones son recomendaciones, pero las recomendaciones son recomendaciones y por eso se llaman así ¿no? Y es un poco, es una cuestión muy pertinente, porque a veces se interpretan como imposiciones de Bruselas, pero no son imposiciones, son recomendaciones, pero bueno, claro que también la posición fiscal de un Estado, depende de las reformas estructurales. Entonces, por el procedimiento de déficit excesivo podemos también empujar las reformas estructurales.

Pues los objetivos de 2020 y el fracaso, tengo que defender un poquito a Barroso y usted también ha preguntado por qué no hemos reformulado los objetivos.

Los objetivos fueron formulados en 2010, no antes, en 2010. Y entonces no había tiempo para reformularlos durante la crisis. No había otras prioridades y ahora solo en 2014, vemos que no vamos a alcanzarlo, si adoptas como comisión en 2010, unos objetivos, no puedes cambiarlos en 2012. Es difícil.

Entonces, creo que ahora es el momento para reformular los objetivos y podemos hacemos ese ejercicio. Creo que políticamente antes no ha sido posible hacerlo y claro que creo que no es un fracaso, siempre hay que decir que la crisis fue una muy mala sorpresa para todo el mundo, pero también si en Estados Unidos habrían formulado esos objetivos en 2010, tampoco los alcanzarían en 2020. Fue una situación bastante única.

La Banca Central de Europa..., bueno eso es muy fácil para mí es independiente, nosotros no tenemos nada que ver con Frankfurt pero veo también sus dudas que la gestión es "quantitative easing", sabemos todos que Alemania no lo quiere, que otros países lo que harían.

Bueno, el nuevo programa para que llegue la financiación a las Pymes, hay que decir, eso fue algo que hemos o la banca central, el Banco Central, el Banco Central en Frankfurt ha copiado de Inglaterra, el "funding for lending" eso fue una idea del Banco Central en Inglaterra y ahora lo hacemos también. La primera ronda no fue un éxito porque la financiación no llegue a los Pymes y ahora tenemos un mecanismo para vigilarlo. Entonces tenemos que ver si funciona o no.

Pero claro que existe ese problema y muchas discusiones alrededor de ese problema, pero la Comisión no puede decir nada porque eso es el papel del Banco Central Independiente, ¡hum!

La Comisión no ha sido proactiva, -sí, claro que es una crítica- Pero siempre hay dos lados en esa discusión. Algunos dicen que la Comisión no ha hecho demasiado y se ha mezclado demasiado en los asuntos de los estados miembros.

Y algunos que dicen que la Troika por aquí, en España, la Comisión fue muy activa. Y hay muchos que dicen que eso fue demasiado. Siempre tenemos esa discusión: ¿hacemos suficientemente o hacemos demasiado? Y siempre, no puedes encontrar un equilibrio para que todo el mundo diga sí. Es el punto de equilibrio que debe tener la Comisión

Europea. Es una cuestión muy difícil y creo que en algunos años tendremos que ver cuál es el análisis in retrospective de la Comisión Barroso.

Pero usted tiene razón, hay muchos que dicen que la reacción de la Comisión Barroso fue demasiado defensiva. Bueno, pero yo no puedo decir nada... Para mí fue un éxito, claro... Pero vamos a ver lo que va a hacer la Comisión Juncker. Ya hemos hablado de la reformulación de los objetivos.

Y bueno, para la nueva gobernanza económica tenemos que ver cómo funciona. Si al final vamos a hacer algo en el caso francés, por ejemplo; vamos a ser estrictos, o no. Hay que ver si funciona el nuevo mecanismo sancionador y si el mercado lo acepta como creíble.

Con respecto a los borradores de los presupuestos, es muy importante subrayar que la Comisión solo publica una opinión. Nosotros, no tenemos el poder de decir: tenéis que cambiarlo. Pero otra vez la idea es establecer transparencia. Si nosotros en Bruselas decimos al gobierno del país equis: si sigues con esos presupuestos no vas a alcanzar tu déficit, vas a estimular un debate en el país. Imagino. Si nosotros decimos en noviembre: España no va a cumplir con su déficit de 2015, la prensa por aquí va a... una fiesta, diciendo: Bruselas dice que... ba, ba, ba... Entonces, eso es un poco la idea, estimular el debate. Pero nosotros no tenemos el derecho de que cambien los borradores.

El año pasado también hemos dicho a España que quizás habrá problemas con los presupuestos de 2014 y España ha cambiado algo, el Gobierno central ha cambiado al final en noviembre, diciembre han cambiado en un diálogo con Bruselas. Y creo que esa es la situación que estábamos buscando, entrar en un diálogo con el Gobierno, no decir: "¡tenéis que...!", pero más bien decir: "pero bueno, puede haber un problema y hay que adaptar un poquito".

Bueno, al final ustedes tienen la razón de que nos hemos alejado del ciudadano y que las elecciones lo han demostrado. Y que tenemos que trabajar mucho en ese sentido y la nueva Comisión Juncker ya ha anunciado que quieren establecer más contacto con los ciudadanos, con las entidades regionales.

Bueno, es muy fácil decirlo, pero hacerlo más difícil, porque no puedes hablar con todos los ciudadanos de Europa y siempre hay personas que son antieuropa, ¿no?, pero también tienes que hablar con ellos.

Bueno, tengo que decir que esas reflexiones me han parecido muy, muy interesantes, voy a contárselo a mis colegas, porque en Bruselas tenemos un equipo de todas las Direcciones Generales que se ocupa de España, de las recomendaciones de España, yo también soy parte de ese equipo y entonces voy a darles también una imagen de las discusiones que yo he tenido por aquí en los Parlamento.

Lo que podríamos hacer es hacer, bueno otro evento quizás en 2015, después de la aplicación de las recomendaciones específicas, para debatir más el contenido de las recomendaciones. No sé en otoño del año 2015, para seguir un poco el diálogo y ver por dónde estamos y seguir escuchando a ustedes.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Muchas gracias en nombre de la Comisión y como Presidente en funciones de la misma.

Le agradezco sinceramente su presencia en la misma. Creo que nos ha ayudado a conocer y entender el mundo real, en el que nos movemos, no las fantasías de cada y eso creo que es muy importante para este Parlamento.

Por lo tanto, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)